

ACTA No. 18.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 09 de febrero de 2022, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.-----
- 4.- Mediante oficio PM/083/Febrero/2022, la Presidenta Municipal hace de conocimiento y solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para que el Municipio de San José Iturbide, se sume a la invitación para la aplicación de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024" y designar como Enlace Municipal al C. Pedro Osvaldo Espino Rodríguez.-----
- 5.- Mediante oficio PM/083/Febrero/2022 la Presidenta solicita la aprobación del documento "Programa de Gobierno Municipal Administración 2021-2024".-----
- 6.- Mediante oficio OREG/040/2022 y dictamen por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, solicitan la aprobación del pleno el Nombramiento de una calle en la comunidad Puerto de Carroza.-----
- 7.- Mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen, la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa denominada "SEPROEP, S.A. de C. V".-----
- 8.- Mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen, la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa denominada "Operadora Profesional de Seguridad Privada, S. A. de C.V."-----
- 9.- Mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen, la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa denominada "Grupo Especial de Reacción Intramuros, S. A. de C.V."-----
- 10.- Mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen, la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa denominada "Servicios de Vigilancia y Protección del Bajío".-----
- 11.- Mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen, la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la empresa denominada "CSCP, S.A. de C. V.-----
- 12.- Mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa denominada "Protección Integral Ámbar, S. de R.L. de C.V."-----
- 13.- Mediante oficio OREG/022/2022 por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, solicitan sea aprobado el Fondo de Ahorro conforme a la Ley.-----
- 14.- Oficio CMDJI/009/2022 por parte de COMUDAJI y dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2022.-----
- 15.- Oficio DIR/SMDIF/SJI/051/2022 por parte de la Dirección General del Sistema Municipal DIF de San José Iturbide y dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan la aprobación de presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2022.-----
- 16.- Oficio No. S.M/0060/febrero/2022, emitido por Sindicatura Municipal en el cual solicita la aprobación del acuerdo tomado sobre el expediente C0556/2020 promovido por el C. Hernán Zarazúa Sinecio.-----
- 17.- Clausura.-----

Handwritten signatures in blue ink are present on the right margin of the document, corresponding to the items in the agenda. The signatures are written vertically and appear to be initials or full names of the council members.

PRIMER PUNTO.- Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verence Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y valido para todos los efectos legales y los acuerdos que se tomen en esta sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Secretario del H Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión, por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

TERCER PUNTO.- En desahogo del tercer punto de orden del día y una vez que las actas números 16 y 17 ya fueron entregadas a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete económica la aprobación del contenido de las actas números 16 y 17, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.**-----

CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto de orden del día, mediante oficio PM/083/Febrero/2022 la Presidenta Municipal hace de conocimiento y solicita la aprobación del Honorable Ayuntamiento para que el Municipio de San José Iturbide, se sume a la invitación para la aplicación de la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024" invitación realizada por la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político con Oficio circular SubVyDP/008/2022. Y Así mismo designar como Enlace Municipal al C. Pedro Osvaldo Espino Rodríguez.- Por lo que se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación del cuarto punto. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.- **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y Cúmplase.-----

QUINTO PUNTO.- En desahogo del quinto punto de orden del día, mediante oficio PM/083/2022, la Presidenta Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández solicita la aprobación del documento "**Programa de Gobierno Municipal Administración 2021-2024**". Por lo que se pone a Consideración del Pleno la aprobación del quinto punto, se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.- **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y Cúmplase.-----

SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio OREG/040/2022 y dictamen 001/2022, por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, derivado de la solicitud, análisis, revisión de la documentación y cumpliendo con las recomendaciones de la ley, solicitan la aprobación del Pleno, el Registro y Nombramiento de una calle en la Comunidad de Puerto de Carroza, proponiendo como nombre el de **Prolongación 57**, de acuerdo a lo establecido en el Código Territorial para el Estado de Guanajuato.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación del sexto punto, los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Dictamen que se agrega al apéndice de la presente acta. Notifíquese y Cúmplase.-----

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen **001/2022**, la comisión de Seguridad pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa Denominada "SEPROEP, S. A de C.V" para el ejercicio del año 2022. - Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la

aprobación del séptimo punto. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.- **Aprobado por Unanimidad.** - Dictamen que se agrega al apéndice del acta.- Notifíquese y Cúmplase.- -----

OCTAVO PUNTO.- Mediante Oficio OREG/043/2022 y Dictamen **002/2022**, la comisión de Seguridad pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa Denominada "**Operadora Profesional de Seguridad Privada, S.A de C.V**", para el ejercicio fiscal del año 2022. Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación del octavo punto Por lo que se somete a votación económica. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.-

Aprobado por Unanimidad.- El dictamen que se menciona, se adjunta al apéndice de la presente acta.- Notifíquese y cúmplase. -----

NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante Oficio OREG/043/2022 y Dictamen **003/2022**, la comisión de Seguridad pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa Denominada "**Grupo Especial de Reacción Intramuros, S.A de C.V**", para el ejercicio fiscal del año 2022. Por lo que se somete a votación económica. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.-** El dictamen se agrega al apéndice de la presente acta.- Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO PUNTO.- El desahogo del décimo punto del orden del día, mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen **004/2022** comisión de Seguridad pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa Denominada "**Servicios de Vigilancia y Protección del Bajío**" para el ejercicio fiscal del año 2022. Se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.-** El dictamen se agrega al apéndice de la presente acta.- Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO PRIMER PUNTO.- En el desahogo del onceavo punto del orden del día, mediante oficio OREG/043/2022 y dictamen **005/2022**, la comisión de Seguridad pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa Denominada "**CSCP, S.A de C.V**", para el ejercicio fiscal del año 2022. Se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén a favor sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.-** El dictamen se agrega al apéndice de la presente acta.- Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO SEGUNDO.- En el desahogo del doceavo punto del orden del día, mediante oficio OREG/043/2022 y Dictamen **006/2022**, la comisión de Seguridad pública y Tránsito Municipal, solicitan se apruebe la revalidación de prestación de servicios de Seguridad Privada de la Empresa Denominada "**Protección Integral Ámbar, S. de R.L de C.V**" para el ejercicio fiscal del año 2022. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, en uso de la voz mencionó: Mi voto va a ser a favor en el punto 12 como ha sido desde el 6, sin embargo quiero comentar alguna situación, tuve la posibilidad de estar en la reunión de la Comisión de Seguridad, me hicieron el favor de solicitarme que estuviera presente, los Regidores podemos asistir a cualquier comisión, tenemos derecho a voz aunque no tengamos derecho a voto, la situación de presentarnos fue para poder platicar y llegamos a un acuerdo que quisiera que se planteara en el Ayuntamiento para poder darle continuidad, se planteó la posibilidad de que se reglamente el tema referente a estas empresas, hoy estamos validando a seis empresas, es parte del problema de nuestro Municipio, cada empresa que tenemos de producción requiere de una empresa que le dé seguridad y entonces el cúmulo de empresas que tenemos hace que haya un cúmulo de empresas que prestan servicios de seguridad privada, yo lo debo decir, no hay reamente la total revisión que debiese haber, entonces lo comentamos con los compañeros de la comisión sobre esto, que se requiere una reglamentación nueva, para poder revisar si las gentes que están contratando en las empresas privadas, están teniendo de verdad un trabajo para revisar sus perfiles psicológicos, su tema de no tener asuntos que los lleven a cometer ilícitos, si saben portar un arma o no lo saben, si acaso la tienen que

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

[Handwritten initials 'V' and 'A' at the bottom right of the page.]

portar, si están los permisos adecuados y más allá de ello también se planteó el tema el outsourcing, el tema de algunas empresas que no tienen incluso una oficina en San José, sino solo es la papelería entregada, el día de mañana terminan su contrato con la empresa productora donde están trabajando y se van dejando a los ciudadanos de San José Iturbide, que han sido contratados y reclutados en estas empresas privadas, sin ninguna prestación, no hay quien los liquide, no hay quien le entregue sus prestaciones laborales. Entonces se platicó que sería importante que en un reglamento pudiese quedar esto adecuadamente planteado, yo debo reconocer que los compañeros que están en la comisión de Seguridad están haciendo su trabajo y además dijeron "vamos a darle por ese lado" y a mí me gustaría que se quede asentado en acta de Ayuntamiento un compromiso que tenemos de hacer una revisión de este reglamento, para intentar, estas ya pasaron estas seis, pero el siguiente año hay que volverlas a revalidar y ojala el siguiente año ya tengamos manera de hacer una mejor revisión de ellas, sobre todo pensando en el bienestar de los ciudadanos de San José, que son contratados por estos empresarios que vienen de fuera y que a veces no tienen ni siquiera presencia física en una oficina en San José Iturbide. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifestó: Atendida la petición que ya había sido con anterioridad, en una de estas sesiones y también comentarles que dentro de las acciones que estamos tomando en este punto precisamente, fue la creación en la estructura de Seguridad Pública, una Dirección de la Policía Auxiliar que nos va a ayudar en reforzar cuáles son los permisos, los lineamientos incluso Estatales, pero también la adecuación a las solicitudes Municipales, para poder hacer la revisión adecuada de cada una de las empresas de Seguridad Privada y que cumplan con los requisitos adecuados para el Municipio.-----

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata, agrega: Si en relación, incluso se llevó a cabo la minuta el día 4 de febrero, de los compañeros de la Comisión, en donde también establecimos como ya lo habíamos hecho anteriormente en otras sesiones, es la actualización de la Reglamentación y precisamente va basada también para proteger los derechos laborales de los trabajadores que absorban ese tipo de empresas y que tengan un mayor chequeo de su trabajo, entonces es precisamente con ese objeto la Reglamentación, la actualización de la Reglamentación y como sabemos a lo largo de la historia de muchas administraciones, los reglamentos nunca se habían tocado hay unos que tienen más de 20 años, que no se habían tocado, en esta ocasión se están tocando de manera minuciosa para poderlos actualizar a la vida cotidiana a la vida actual de nuestro Municipio y uno de esos es precisamente ese reglamento, actualizarlo, hay muchos puntos que actualizar en ese reglamento de Seguridad Privada, los cuales esperamos tenerlos, parte de ese Reglamento ya listo y preparado en el transcurso de medio año, del que estamos actualmente.-----

Enseguida se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén a favor sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.**- El dictamen se agrega al apéndice de la presente acta.- Notifíquese y cúmplase. -----

DECIMO TERCER PUNTO. - En el desahogo del décimo tercer punto, mediante oficio OREG/0022/2022 por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento de la Administración 2021-2024, solicitan sea aprobado el **Fondo de Ahorro** conforme a la Ley, fondo de ahorro que corresponde al 8.33 % de su remuneración integrada. Una vez aprobado dicho punto de sesión se instruya al **Secretario de Administración y Finanzas**, para la apertura de una cuenta individual para cada uno de los integrantes del Ayuntamiento como lo marca el artículo 41 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -Por lo que se pone a consideración del pleno la aprobación del décimo tercer punto, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por Unanimidad.** - Notifíquese y cúmplase.-----

DECIMO CUARTO PUNTO. - Dentro del décimo cuarto punto del orden del día, mediante oficio CMDJI/009/2022 por parte COMUDAJI y Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, solicitan la aprobación del presupuesto

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials "LH" and "4" at the bottom right]

de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2022. Dictamen 005/2022 de la Comisión. que se agrega al apéndice del acta. Por lo que se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto. Se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.- **Aprobado por Unanimidad.**- Notifíquese y cúmplase. -----
Insertándose enseguida la información relativa al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense:-----

COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD ITURBIDENSE
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (CRI)

CONCEPTO		APROBADO
INGRESOS		\$ 3,813,729.40
1100122	TRANSFERENCIAS Y OTRAS ASIGNACIONES (SUBSIDIO)	\$ 3,673,729.40
910104	TRANSF P INVERSIONES Y OTRAS	\$ 3,673,729.40
1400322	RECURSO PROPIO	\$ 120,000.00
730602	RENTAS	\$ 60,000.00
730603	TALLERES	\$ 30,000.00
730604	CURSOS DE VERANO	\$ 25,000.00
730605	EVENTOS DEPORTIVOS	\$ 5,000.00
1600422	CONVENIOS ESTATALES	\$ 20,000.00
830301	CONVENIOS ESTATALES	\$ 20,000.00

COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD ITURBIDENSE
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CATEGORIA		PROYECTO DE PRESUPUESTO
1	Recursos fiscales	\$3,673,729.40
2	Financiamientos internos	\$0
4	Ingresos propios	\$120,000.00
5	Recursos federales	\$0
6	Recursos estatales	\$20,000
7	Otros recursos	\$0
Total presupuesto de egresos		\$3,813,729.40

DECIMO QUINTO PUNTO.- En el desahogo del décimo quinto punto del orden del día, mediante oficio DIR/SMDIF/SJI/051/2022 por parte de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de San José Iturbide y Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, solicitan la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2022. Dictamen de la Comisión, que se agrega al apéndice del acta. Por lo que se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.- **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.-----
Se inserta enseguida, la información correspondiente en lo sustancial, al presupuesto que ha quedado aprobado en este punto del orden del día:-----

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ITURBIDE, GTO.

BALANCE INGRESO/GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS	\$ 14,764,935.30
1100122 RECURSO MUNICIPAL 2022	\$ 9,364,233.30
1400322 INGRESOS PROPIOS 2022	\$ 4,652,602.00
1600422 CONVENIOS ESTATALES 2022	\$ 748,100.00

CONCEPTO	AÑO 2022
EGRESOS	\$ 14,764,935.30
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,724,250.67
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,900,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 1,630,390.40
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBCIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 62,194.23
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 448,100.00

DECIMO SEXTO.- En desahogo del décimo sexto punto del orden del día, mediante oficio S.M./0060/Febrero/2022 emitido por el Síndico Municipal y Dictamen por parte de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción del H. Ayuntamiento 2021-2024 de este Municipio, solicitan la aprobación del Honorable Ayuntamiento para la firma del convenio de pago con el C. Hernán Zarazúa Sinecio y dar cumplimiento al expediente **C0556/2020**, radicado en el Juzgado Civil de este partido Judicial de San José Iturbide-----

La Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz comentó: Que al ser familiar directo del C. Hernán Zarazúa Sinecio, se abstiene de votar en este punto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Por lo que se somete a votación económica el presente punto del orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.- **Aprobado por Mayoría.** Habiendo una abstención por parte de la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, al ser familiar directo del C. Hernán Zarazúa Sinecio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- Notifíquese y cúmplase.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia informa a la **Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández** que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo.-----

La Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 09 de febrero del año de 2022 dos mil veintidós.-----


Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- Doy Fe. -----

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento.-----


[Handwritten signatures and initials in blue ink]


EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal



Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento



José Rafael Ledesma Basaldua.
Síndico Municipal



Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.


José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento



José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.


Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María Emilia Verence Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 18 de la Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 09 de febrero de 2022.

